

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de mayo de 2018, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso de acceso entre acreditados plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan la acreditación nacional y el régimen de los concursos para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, modificado por Decreto 265/2011, de 2 de agosto.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de fecha 25 de abril de 2018, de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad Pablo de Olavide a la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2018, de la Universidad Pablo de Olavide, publicada en el BOJA de 7 de marzo de 2018.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, ha resuelto convocar a concurso de acceso, por turno libre y por promoción interna, las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, e incluidas en su vigente relación de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes bases:

1. Legislación.

Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios; el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, así como por las presentes bases y en lo no previsto, por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normas que le sean de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Requisitos generales:

2.1.1. Tener la nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de sus cónyuges siempre

que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el art. 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen y traducidos al español.

2.1.2. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

2.1.3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.4. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.2. Requisitos específicos:

Para las plazas de Catedrático de Universidad:

a) Estar acreditado para el cuerpo de Catedráticos de Universidad de acuerdo con lo que prevé el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o estar habilitado conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso.

b) Pertener al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o a la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado, como mínimo, dos años de servicio efectivos bajo dicha condición.

Para las plazas de Profesor Titular de Universidad:

Ser doctor y estar acreditado/a para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, o bien:

a) Estar habilitado/a conforme a lo establecido en el R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para Catedráticos de Escuelas Universitarias lo están para Profesor Titular de Universidad (Disposición adicional décima de la LOMLOU).

b) Ser funcionario/a del cuerpo correspondiente o de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría, en cuyo caso, es necesario que hayan transcurrido como mínimo dos años desde que haya obtenido una plaza mediante concurso de acceso en otra Universidad (art. 9.4, R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios).

2.3. Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 y 2.2 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, carretera de Utrera, km 1, C.P. 41013, Sevilla, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación oficial de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según el modelo que se acompaña como Anexo III, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el concurso de acceso:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.

b) Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 para participar en el concurso de acceso.

Los documentos expedidos en el extranjero deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática. Los documentos deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al español.

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la cantidad de 39 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse en el Banco Santander, en la cuenta IBAN ES43 0049-1861-19-2310365889, abierta en esa entidad a nombre de «Universidad Pablo de Olavide. Ingresos Diversos», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, núm. de orden de la plaza a la que concursa y DNI.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante acreditativo del pago de los derechos. La falta de pago de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

El correo electrónico aportado en la instancia se podrá utilizar a efectos de notificación.

4. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y en un plazo máximo de quince días hábiles, la Universidad publicará en el Tablón Electrónico Oficial, y anunciará, a efectos informativos, en su página web, la relación provisional de admitidos y excluidos del concurso, con indicación del motivo de la exclusión. El cómputo de los plazos que se establecen en esta convocatoria se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo previsto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por lo que no se realizará notificación personal alguna. El mismo carácter tendrán las distintas publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de esta Universidad de los acuerdos y resoluciones a que dé lugar esta convocatoria.

Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará resolución aprobando la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra la resolución que finalmente recaiga

se podrá interponer recurso en los términos previstos en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Comisiones.

5.1. La composición de las Comisiones es la que figura en el Anexo II de esta convocatoria.

Respecto a la constitución de las mismas, ausencia de alguno de sus miembros, adopción de acuerdos, asistencias e indemnizaciones, se estará a lo establecido en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

5.2. A fin de garantizar la transparencia y objetividad en el nombramiento de los miembros de las Comisiones que resolverán los concursos de acceso, la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, publicará en su página web, el contenido de los currículos de los miembros, respecto a los datos recogidos en el anexo del R.D. 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, de acuerdo con el art. 62.3 de la LOMLOU.

5.3. Las Comisiones deberán constituirse dentro del plazo máximo de tres meses desde la publicación de la convocatoria del concurso de acceso en el Boletín Oficial del Estado, por lo que cada Presidente, previa consulta a los restantes miembros de las mismas, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios específicos para la valoración del concurso, que deberán referirse, en todo caso, al historial académico, docente e investigador del aspirante, su proyecto docente e investigador, así como permitir contrastar sus capacidades para la exposición y debate en la correspondiente materia o especialidad en sesión pública. En la notificación se indicará el día, hora y lugar previsto para el acto de constitución.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Transcurrido el plazo previsto en este apartado sin que se haya constituido la Comisión, el Presidente titular quedará sustituido a todos los efectos por el Presidente suplente.

5.4. El cómputo de los plazos que se establecen en los Apartados II y III para las Comisiones en el Reglamento para los Concursos de Acceso entre Acreditados a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide se realizará excluyendo aquellos periodos que la Universidad declare inhábiles a efectos de cómputo de plazos.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación:

a) Currículum vitae (se podrá utilizar como modelo el Currículum Vitae Normalizado (CVN) según FECYT), por triplicado, en el que el concursante detallará su historial académico, docente e investigador, así como un ejemplar de las publicaciones y los documentos acreditativos de lo consignado en el mismo.

b) Proyecto docente e investigador, por triplicado, que el concursante se propone desarrollar en el caso de que se le adjudique la plaza a la que concursa.

Los documentos anteriores permanecerán depositados durante un plazo de dos meses desde la fecha de la propuesta de la Comisión, salvo que se interponga algún recurso, en cuyo caso el depósito continuará hasta que haya resolución firme. Transcurridos seis meses adicionales sin que el interesado hubiera retirado dicha documentación, la Universidad podrá disponer su destrucción.

En el acto de presentación, la Comisión fijará de forma concreta en qué consistirá la prueba, y los concursantes recibirán instrucciones sobre la celebración de la misma. Asimismo se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba, que no podrá tener lugar antes de transcurridas 24 horas desde este acto de presentación. Sin embargo, los concursantes podrán renunciar a este plazo.

La prueba comenzará dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el día del acto de presentación.

En el mismo acto el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes con anterioridad al inicio de la prueba.

Los concursantes o la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, podrán solicitar de los entes públicos y privados en los que aquellos presten, o hayan prestado sus servicios, la emisión de un informe individualizado sobre la actividad desarrollada por los candidatos y su rendimiento, el cual será remitido directamente a la Comisión. Así mismo, la Comisión por unanimidad podrá recabar informes de especialistas sobre los méritos alegados por los concursantes.

Respecto a los informes solicitados por los concursantes, la Comisión los valorará únicamente en el caso de que consten en su poder antes del comienzo de la prueba.

En cualquier caso, los informes no tendrán carácter vinculante y se adjuntarán al acta del concurso.

7. Desarrollo de la prueba.

La prueba de estos concursos será pública y consistirá en la exposición oral por el concursante, en un tiempo máximo de noventa minutos, de los méritos alegados en su currículum vitae y en la defensa de su proyecto docente e investigador. Seguidamente la Comisión debatirá con el concursante sobre todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con lo aportado o expuesto.

La concreción de dicha prueba la realizará la Comisión en el acto de presentación.

Finalizada la prueba, la Comisión deliberará y cada uno de sus miembros emitirá un voto con informe razonado sobre la valoración cuantificada que le merece cada uno de los concursantes, ajustándose a los criterios aprobados por la Comisión. En caso de unanimidad, dichos informes podrán sustituirse por un informe único y razonado de la Comisión.

Los resultados de evaluación de cada candidato, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, serán publicados en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

8. Propuesta de la Comisión.

Las Comisiones que juzguen los concursos de acceso propondrán al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento y a estos efectos harán pública su propuesta explicitando el voto de cada uno de sus miembros y relacionando a los candidatos/as por orden de preferencia.

Para realizar su propuesta la Comisión deberá atenerse a los presupuestos contemplados en el art. 11.2 del Reglamento para los Concursos de Acceso entre acreditados a cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Contra las propuestas de las Comisiones de los concursos de acceso, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión de Reclamaciones de la Universidad, conforme a lo contemplado en el art. 13 del Reglamento para los concursos de acceso entre acreditados a cuerpos de funcionarios docentes universitarios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

9. Nombramientos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de 20 días a contar desde la publicación de la propuesta de la Comisión en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones, siempre y cuando no se hayan presentado o no hayan sido admitidas a trámite, el Rector procederá a los nombramientos conforme a la propuesta realizada por la Comisión, ordenará su inscripción en el correspondiente registro de personal y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como su comunicación al Consejo de Coordinación Universitaria.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde la publicación del nombramiento, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de Catedrático de Universidad o Profesor Titular de Universidad, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra esta resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 21 de mayo de 2018.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS A CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS
DOCENTES UNIVERSITARIOS

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000350	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA	SOCIOECOSISTEMAS URBANOS E INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA
DF000351	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	PSICOLOGÍA BÁSICA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL, PSICOLOGÍA BÁSICA Y SALUD PÚBLICA	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN. APLICACIONES A LA INTERVENCIÓN SOCIAL
DF000352	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPORTE E INFORMÁTICA	DOCENCIA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GOBERNANZA DE TI. INVESTIGACIÓN EN MODELOS PREDICTIVOS PARA DATOS TEMPORALES EN EL SECTOR ELÉCTRICO
DF000353	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	DERECHO CIVIL	DERECHO PRIVADO	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN DERECHO CIVIL
DF000354	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	DERECHO ROMANO	DERECHO PRIVADO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO ROMANO. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO COMPARADO
DF000355	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO PÚBLICO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA.
DF000356	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	DERECHO PROCESAL	DERECHO PÚBLICO	INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN DERECHO PROCESAL
DF000357	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	MACROECONOMÍA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
DF000358	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	ECONOMÍA LABORAL
DF000359	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENTE: HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL INVESTIGADOR: HISTORIA DE LA EMPRESA FAMILIAR
DF000360	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENTE: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA ECONOMÍA Y EMPRESA; PERFIL INVESTIGADOR: MATEMÁTICAS PARA EL ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO
DF000361	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS A LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA
DF000362	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	DOCENCIA IMPARTIDA POR EL ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR INVESTIGACIÓN EN BIONERGÉTICA CELULAR EN EL ENVEJECIMIENTO Y ENFERMEDADES METABÓLICAS
DF000363	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	DOCENCIA IMPARTIDA POR EL ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR INVESTIGACIÓN EN MUERTE CELULAR, ENFERMEDADES RARAS
DF000364	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	DOCENTE: DOCENCIA EN EL ÁREA DE FISIOLOGÍA; INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN BIOMARCADORES DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
DF000365	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA, ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR	DOCENCIA EN EL ÁREA DE FISIOLOGÍA. INVESTIGADOR: INVESTIGACIÓN EN MECANISMOS CEREBRALES DE LA MEMORIA
DF000366	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFÍA HUMANA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	DOCENTE: POBLACIÓN, RECURSOS Y DESARROLLO. INVESTIGADOR: AGUA Y TERRITORIO. RECURSOS Y RIESGOS HÍDRICOS
DF000367	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	HISTORIA MODERNA	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	DOCENCIA: HISTORIA MODERNA; INVESTIGACIÓN: HISTORIA POLÍTICA DE LA EDAD MODERNA
DF000368	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
DF000369	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	DOCENTE: TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. INVESTIGADOR: SOCIOLOGÍA DE LAS CLASES POPULARES: EDUCACIÓN, TRABAJO Y FAMILIA

00137686

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD				
CÓDIGO	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR
DF000370	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	BOTÁNICA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	DOCENTE: RESTAURACIÓN VEGETAL. INVESTIGADOR: ECOLOGÍA REPRODUCTIVA DE PLANTAS Y BIOLOGÍA FLORAL
DF000371	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	GENÉTICA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	DOCENTE: BIOINFORMÁTICA EN BIOTECNOLOGÍA. INVESTIGADOR: ANOTACIÓN IN SILICO DE GENES Y GENOMA
DF000372	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	BIOLOGÍA MOLECULAR E INGENIERÍA BIOQUÍMICA	DOCENCIA EN EL ÁREA DE NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. INVESTIGACIÓN SOBRE EL PAPEL ANTIOXIDANTE DE COMPUESTOS FENÓLICOS PRESENTES EN EL ACEITE DE OLIVA
DF000373	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	DEPORTE E INFORMÁTICA	DOCENTE: TEORÍA E HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA; INVESTIGADOR: APLICACIÓN DIDÁCTICA DE LOS RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
DF000374	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	DEPORTE E INFORMÁTICA	DOCENCIA: TECNOLOGÍAS, FUNDAMENTOS Y REDES DE COMPUTADORES INVESTIGACIÓN: MODELADO Y CONTROL DE ROBOTS AÉREOS. APLICACIÓN EN SISTEMAS CON ACOPLAMIENTO DINÁMICO
DF000375	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPORTE E INFORMÁTICA	DOCENTE: SISTEMAS OPERATIVOS INVESTIGADOR: PROGRAMACIÓN LÓGICA INDUCTIVA Y ANÁLISIS DE DATOS GENÓMICOS Y PROTEÓMICOS
DF000376	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	DEPORTE E INFORMÁTICA	DOCENTE: COMPUTACIÓN DISTRIBUIDA. INVESTIGADOR: MODELOS PREDICTIVOS TEMPORALES CON APLICACIÓN EN GEOINFORMÁTICA
DF000377	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO PRIVADO	INTRODUCCIÓN AL INGLÉS JURÍDICO
DF000378	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO PRIVADO	DERECHO DE TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL / DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO
DF000379	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	DERECHO PÚBLICO	GOBERNANZA TERRITORIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS
DF000380	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO
DF000381	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO PÚBLICO	DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHO COMPARADO
DF000382	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	FILOSOFÍA DEL DERECHO	DERECHO PÚBLICO	FILOSOFÍA DEL DERECHO Y FILOSOFÍA POLÍTICA
DF000383	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA APLICADA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENTE: ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑOLA INVESTIGADOR: MODELOS DE EQUILIBRIO GENERAL APLICADO PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA
DF000384	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA	DOCENCIA MÉTODOS ESTADÍSTICOS, MATEMÁTICOS Y ECONOMÉTRICOS EN EMPRESA Y ECONOMÍA. INVESTIGACIÓN APLICACIONES DE MÉTODOS CUANTITATIVOS EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DF000385	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA ALEMANA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	DOCENTE E INVESTIGADOR: LENGUA Y LINGÜÍSTICA ALEMANAS, TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA Y LOCALIZACIÓN
DF000386	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA ALEMANA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	LENGUA ALEMANA, LINGÜÍSTICA APLICADA Y CONTRASTIVA, TRADUCCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES
DF000387	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN	TRADUCCIÓN EDITORIAL INGLÉS-ESPAÑOL EN EL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN POSCOLONIAL
DF000388	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	DIRECCIÓN DE EMPRESAS
DF000389	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	QUÍMICA FÍSICA	SISTEMAS FÍSICOS, QUÍMICOS Y NATURALES	DOCENCIA EN QUÍMICA-FÍSICA APLICADA A BIOTECNOLOGÍA, CIENCIAS AMBIENTALES Y NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA E INVESTIGACIÓN EN SIMULACIÓN MOLECULAR DE SISTEMAS CONFINADOS CON APLICACIONES EN MEDIO AMBIENTE Y BIOTECNOLOGÍA

ANEXO II**COMPOSICIÓN DE LAS
COMISIONES DE SELECCIÓN****Comisión de la plaza número DF000350 de Catedrático de Universidad del Área de Antropología Social**

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Josepa Cucó i Giner	Catedrática de Universidad	Valencia
Vocal Titular	Joan Josep Pujadas Muñoz	Catedrático de Universidad	Rovira i Virgili de Tarragona
Secretario Titular	Javier García Castaño	Catedrático de Universidad	Granada
Presidenta Suplente	M ^a Dolors Comas D´Argemir Cendra	Catedrática de Universidad	Rovira i Virgili de Tarragona
Vocal Suplente	Carlos Giménez Romero	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretaria Suplente	Encarnación Aguilar Criado	Catedrática de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000351 de Catedrático de Universidad del Área de Psicología Básica

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Daniel Ramírez Garrido	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Gisele Marty Broquet	Catedrática de Universidad	Islas Baleares
Secretario Titular	José Antonio Carranza Carnicero	Catedrático de Universidad	Murcia
Presidente Suplente	Francesc Xavier Coller Porta	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	M. ^a del Carmen Moreno Rodríguez	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Manuel Luis de la Mata Benítez	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000352 de Catedrático de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	M.ª Amparo Alonso Betanzos	Catedrática de Universidad	La Coruña
Vocal Titular	José C. Riquelme Santos	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Salvador Aguilar Ruíz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Suplente 1	M.ª José del Jesús Díaz	Catedrática de Universidad	Jaén
Suplente 2	J. Miguel Toro Bonilla	Catedrático de Universidad	Sevilla
Suplente 3	Juan Antonio Ortega Ramírez	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000353 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Civil

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Capilla Roncero	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Ana Cañizares Laso	Catedrática de Universidad	Málaga
Secretario Titular	Manuel Espejo Lerdo de Tejada	Catedrático de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Manuel Rivera Fernández	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	M.ª Belén Sainz-Cantero Caparrós	Catedrática de Universidad	Almería
Secretaria Suplente	M.ª Elena Sánchez-Jordán	Catedrática de Universidad	La Laguna

Comisión de la plaza número DF000354 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Romano

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Francisco Cuenca Boy	Catedrático de Universidad	Cantabria
Vocal Titular	Margarita Fuenteseca Degeneffe	Catedrática de Universidad	Vigo
Secretario Titular	Alfonso Castro Sáenz	Catedrático de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Julio García Camiñas	Catedrático de Universidad	La Coruña
Vocal Suplente	María Salazar Revuelta	Catedrática de Universidad	Jaén
Secretario Suplente	Francisco J. Andrés Santos	Catedrático de Universidad	Valladolid

Comisión de la plaza número DF000355 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Lucía Millán Moro	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Luis Pérez-Prat Durbán	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Manuel López Escudero	Catedrático de Universidad	Granada
Presidenta Suplente	Araceli Mangas Martín	Catedrática de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente	Concepción Escobar Hernández	Catedrática de Universidad	U.N.E.D.
Secretario Suplente	Alejandro del Valle Gálvez	Catedrático de Universidad	Cádiz

Comisión de la plaza número DF000356 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho Procesal

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Víctor Moreno Catena	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	Silvia Barona Vilar	Catedrática de Universidad	Valencia
Secretario Titular	Vicente C. Guzmán Fluja	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Juan Damián Moreno	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	M ^a Isabel González Cano	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretaria Suplente	Esther Pillado González	Catedrática de Universidad	Vigo

Comisión de la plaza número DF000357 de Catedrático de Universidad del Área de Fundamentos del Análisis Económico

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Joaquín Maudós Villaroya	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular	Salvador Gil Pareja	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretaria Titular	Amparo Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Carlos Usabiaga Ibáñez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Antonio Montañés Bernal	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Secretaria Suplente	M. ^a Dolores Gadea Rivas	Catedrática de Universidad	Zaragoza

Comisión de la plaza número DF000358 de Catedrático de Universidad del Área de Fundamentos del Análisis Económico

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan José Dolado Lobregat	Catedrático de Universidad	Carlos III de Madrid
Vocal Titular	Sara de la Rica Goiricelaya	Catedrática de Universidad	País Vasco
Secretario Titular	Antonio S. Villar Notario	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Jaume García Villar	Catedrático de Universidad	Pompeu Fabra
Vocal Suplente	María Dolores Collado Vindel	Catedrática de Universidad	Alicante
Secretario Suplente	Pablo Amorós González	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000359 de Catedrático de Universidad del Área de Historia e Instituciones Económicas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Fco. Javier Vidal Olivares	Catedrático de Universidad	Alicante
Vocal Titular	Andrés Sánchez Picón	Catedrático de Universidad	Almería
Secretaria Titular	Lina Yolanda Gálvez Muñoz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Vicente Pinilla Navarro	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Suplente	Luis Garrido González	Catedrático de Universidad	Jaén
Secretaria Suplente	Inés Amelia Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000360 de Catedrático de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Concepción N. González Concepción	Catedrática de Universidad	La Laguna
Vocal Titular	Vicente Liern Carrión	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretario Titular	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	Amparo M.ª Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	Ramón Sala Garrido	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretaria Suplente	Amelia M.ª Bilbao Terol	Catedrática de Universidad	Oviedo

Comisión de la plaza número DF000361 de Catedrático de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Flor Mª Guerrero Casas	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Joaquín A. Pacheco Bonrosto	Catedrático de Universidad	Burgos
Secretaria Titular	Trinidad Gómez Núñez	Catedrática de Universidad	Málaga
Presidenta Suplente	Amparo Mª Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Suplente	Francisco Ruiz de la Rúa	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número DF000362 de Catedrático de Universidad del Área de Biología Celular

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Plácido Navas Lloret	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco J. Moreno Oronato	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Mª del Mar Malagón Poyato	Catedrática de Universidad	Córdoba
Presidente Suplente	José Manuel Villalba Montoro	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente	Francisco J. Alcaín Tejada	Catedrático de Universidad	Castilla-La Mancha
Secretaria Suplente	Isabel Burón Romero	Catedrática de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000363 de Catedrático de Universidad del Área de Biología Celular

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José A. Armengol Butrón de Mújica	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Amelia Eva Aránega Jiménez	Catedrática de Universidad	Jaen
Secretario Titular	José Antonio Andrades Gómez	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	Agustín I. González Fontes de Albornoz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Agnés Gruart Massó	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Suplente	Elena Vecino Cordero	Catedrática de Universidad	País Vasco

Comisión de la plaza número DF000364 de Catedrático de Universidad del Área de Fisiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Agnes Gruart I Massó	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Ángel Núñez Molina	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretaria Titular	Antonia Gutiérrez Pérez	Catedrática de Universidad	Málaga
Presidenta Suplente	Juana Gallar Martínez	Catedrática de Universidad	Miguel Hernández de Elche
Vocal Suplente	Juan Vicente Sánchez Andrés	Catedrático de Universidad	Jaime I de Castellón
Secretario Suplente	Francisco Javier Cudeiro Mazaira	Catedrático de Universidad	La Coruña

Comisión de la plaza número DF000365 de Catedrático de Universidad del Área de Fisiología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Agnes Gruart I Massó	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco Javier Cudeiro Mazaira	Catedrático de Universidad	La Coruña
Secretario Titular	Juan Vicente Sánchez Andrés	Catedrático de Universidad	Jaime I de Castellón
Presidenta Suplente	Antonia Gutiérrez Pérez	Catedrática de Universidad	Málaga
Vocal Suplente	Ángel Núñez Molina	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Suplente	José Manuel Rodríguez Ferrer	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000366 de Catedrático de Universidad del Área de Geografía Humana

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Josefina Cruz Villalón	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Jorge Olcina Cantos	Catedrático de Universidad	Alicante
Secretario Titular	José María Fera Toribio	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Juan F. Ojeda Rivera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Anna M. Ribas Palom	Catedrática de Universidad	Gerona
Secretario Suplente	Leandro del Moral Ituarte	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000367 de Catedrático de Universidad del Área de Historia Moderna

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Bartolomé Yun Casilla	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Francisco Andújar Castillo	Catedrático de Universidad	Almería
Secretaria Titular	Carmen Sanz Ayán	Catedrática de Universidad	Complutense de Madrid
Presidenta Suplente	M ^a Ángeles Pérez Samper	Catedrática de Universidad	Barcelona
Vocal Suplente	Joaquín Albareda Salvadó	Catedrático de Universidad	Pompeu Fabra de Barcelona
Secretario Suplente	Enrique Soria Mesa	Catedrático de Universidad	Córdoba

Comisión de la plaza número DF000368 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ramón Valle Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Carmen Barroso Castro	Catedrática de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Antonio Leal Millán	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	José J. Céspedes Lorente	Catedrático de Universidad	Almería
Secretaria Suplente	María del Mar Fuentes Fuentes	Catedrática de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000369 de Catedrático de Universidad del Área de Sociología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Luis Alfonso Camarero Rioja	Catedrático de Universidad	U.N.E.D
Vocal Titular	Lourdes Lostao Unzu	Catedrática de Universidad	Pública de Navarra
Secretario Titular	Manuel Javier Callejo Gallego	Catedrático de Universidad	U.N.E.D
Presidente Suplente	Ramón Ramos Torres	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente	Encarnación Aguilar Criado	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Clemente Jesús Navarro Yáñez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000370 de Profesor Titular de Universidad del Área de Botánica

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Modesto Luceño Garcés	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Montserrat Arista Palmero	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Pedro Luis Ortiz Ballesteros	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	Rafael González Albaladejo	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	María Cristina Andrés Camacho	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Juan Luis García Castaño	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000371 de Profesor Titular de Universidad del Área de Genética

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Juan Jiménez Martínez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Enrique Viguera Minguez	Prof. Titular de Universidad	Málaga
Secretaria Titular	Ana Grande Pérez	Prof. Titular de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	Andrés Garzón Villar	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Rafael Rodríguez Daga	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Suplente	M ^a Cruz Muñoz Centeno	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000372 de Profesor Titular de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Ana M. ^a Troncoso González	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Miguel Navarro Alarcón	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Francisco Martín Bermudo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	M. ^a del Carmen García Parrilla	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	José Javier Quesada Granados	Prof. Titular de Universidad	Granada
Secretaria Suplente	M. ^a Genoveva Berná Amorós	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000373 de Profesor Titular de Universidad del Área de Educación Física y Deportiva

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Teresa González Aja	Catedrática de Universidad	Politécnica de Madrid
Vocal Titular	Julio Cabero Almenara	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Francisco José Berral de la Rosa	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	Susana Aznar Laín	Prof. Titular de Universidad	Castilla-La Mancha
Vocal Suplente	Eduardo Álvarez del Palacio	Catedrático de Universidad	León
Secretario Suplente	José Naranjo Orellana	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000374 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Aníbal Ollero Baturone	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Begoña Arrue Ullés	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Luis Merino Cabañas	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Guillermo Heredia Benot	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	María Alcázar Martínez Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Málaga
Secretario Suplente	Joaquín Ferruz Melero	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000375 de Profesor Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Cristóbal Riquelme Santos	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Alicia Troncoso Lora	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Raúl Giráldez Rojo	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Salvador Aguilar Ruiz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Isabel Ramos Román	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Juan A. Ortega Ramírez	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000376 de Profesor Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Cristóbal Riquelme Santos	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Roberto Ruiz Sánchez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Alicia Troncoso Lora	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Salvador Aguilar Ruiz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Juan A. Ortega Ramírez	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Suplente	Isabel Ramos Román	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000377 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho Internacional Privado

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Lucía Millán Moro	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Federico F. Garau Sobrino	Catedrático de Universidad	Islas Baleares
Secretaria Titular	M ^a Pilar Diago Diago	Catedrática de Universidad	Zaragoza
Presidenta Suplente	Pilar Blanco-Morales Limones	Catedrática de Universidad	Extremadura
Vocal Suplente	Andrés Rodríguez Benot	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Suplente	M ^a Mercedes Moya Escudero	Catedrática de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000378 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Santiago González Ortega	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Susana Barcelón Cobedo	Prof. Titular de Universidad	Carlos III de Madrid
Secretario Titular	David Lantarón Barquín	Prof. Titular de Universidad	Cantabria
Presidente Suplente	Sebastián de Soto Rioja	Catedrático de Universidad	Huelva
Vocal Suplente	María Holgado González	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Suplente	Francisco Javier Calvo Gallego	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000379 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencia Política y de la Administración

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Manuel Villoria Mendieta	Catedrático de Universidad	Rey Juan Carlos
Vocal Titular	Eloisa del Pino Matute	Científica Titular	CSIC
Secretario Titular	Manuel Ricardo Torres Soriano	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Carles Ramió Mata	Catedrático de Universidad	Pompeu Fabra
Vocal Suplente	Laura Chaqués Bonafont	Prof. Titular de Universidad	Barcelona
Secretario Suplente	Francisco José Llera Ramos	Catedrático de Universidad	País Vasco

Comisión de la plaza número DF000380 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho Administrativo

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	José Luis Rivero Ysern	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular	Tomás Font I Llovet	Catedrático de Universidad	Barcelona
Secretaria Titular	Manuela Mora Ruiz	Prof. Titular de Universidad	Huelva
Presidente Suplente	Severiano Fernández Ramos	Catedrático de Universidad	Cádiz
Vocal Suplente	José M ^a . Rodríguez de Santiago	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretaria Suplente	M ^a Isabel Gallego Córcoles	Prof. Titular de Universidad	Castilla-La Mancha

Comisión de la plaza número DF000381 de Profesor Titular de Universidad del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Lucía Millán Moro	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Luis Pérez-Prat Durbán	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Inmaculada González García	Prof. Titular de Universidad	Cádiz
Presidente Suplente	J. Alejandro del Valle Gálvez	Catedrático de Universidad	Cádiz
Vocal Suplente	José Manuel Cortés Martín	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Suplente	Carmen Martínez Capdevila	Prof. Titular de Universidad	Autónoma de Madrid

Comisión de la plaza número DF000382 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filosofía del Derecho

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Carlos Alarcón Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Laura Miraut Martín	Prof. Titular de Universidad	Palmas de Gran Canarias
Secretario Titular	José M.ª Seco Martínez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Ramón L. Soriano Díaz	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	M.ª Isabel Garrido Gómez	Prof. Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Suplente	Rafael Rodríguez Prieto	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000383 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ferrán Sancho Pifarré	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Titular	Amparo Mª Mármol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Esther Velázquez Alonso	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidente Suplente	Carlos Usabiaga Ibáñez	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	M.ª Ángeles Caraballo Pou	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000384 de Profesor Titular de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Rafael E. Caballero Fernández	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular	Miguel Ángel Hinojosa Ramos	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Titular	Macarena Lozano Oyola	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	Amparo Mª Marmol Conde	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	Alfredo García Hernández-Díaz	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretaria Suplente	Luisa Monroy Berjillos	Prof. Titular de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número DF000385 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Alemana

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Stefan Ruhstaller Kuhne	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Catalina Jiménez Hurtado	Catedrática de Universidad	Granada
Secretario Titular	Rafael López-Campos Bodineau	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Presidenta Suplente	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	M ^a Dolores Pons Rodríguez	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Linus Jung	Prof. Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número DF000386 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Alemana

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Catalina Jiménez Hurtado	Catedrática de Universidad	Granada
Vocal Titular	Juan Pablo Larreta Zulategui	Prof. Titular de Universida	Pablo de Olavide
Secretario Titular	Javier Martos Ramos	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Presidenta Suplente	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	Linus Jung	Prof. Titular de Universidad	Granada
Secretaria Suplente	Carmen Mellado Blanco	Prof. Titular de Universidad	Santiago de Compostela

Comisión de la plaza número DF000387 de Profesor Titular de Universidad del Área de Filología Inglesa

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Montserrat Martínez Vázquez	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	Belén Méndez Naya	Prof. Titular de Universida	Santiago de Compostela
Secretario Titular	Francisco Lorenzo Bergillos	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	Pilar García Mayo	Catedrática de Universidad	País Vasco
Vocal Suplente	José Miguel Martín Martín	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Secretario Suplente	Juan Pablo Larreta Zulategui	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

Comisión de la plaza número DF000388 de Profesor Titular de Universidad del Área de Organización de Empresas

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidente Titular	Ramón Valle Cabrera	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Luis Galán González	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretaria Titular	Inés Herrero Chacón	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	Carmen Barroso Castro	Catedrática de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente	José Céspedes Lorente	Catedrático de Universidad	Almería
Secretaria Suplente	Carmen Camelo Ordaz	Prof. Titular de Universidad	Cádiz

Comisión de la plaza número DF000389 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Física

MIEMBRO TRIBUNAL	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO	UNIVERSIDAD DE PERTENENCIA
Presidenta Titular	Sofía Calero Díaz	Catedrática de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular	José Manuel Romero Enrique	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Juan Antonio Anta Montalvo	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Presidenta Suplente	M ^a Carmen Gordillo Bargueño	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente	José Manuel Martínez Fernández	Prof. Titular de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	Alejandro Cuetos Menéndez	Prof. Titular de Universidad	Pablo de Olavide

ANEXO III

Sr. Rector Magfco.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de.....	
Área de Conocimiento.....	
Departamento.....	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria.....	
.....	
Fecha de la Convocatoria: de..... de..... (BOE de..... de.....de 20.....)	
Nº de la plaza:	

II. DATOS PERSONALES					
Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Provincia de Nacimiento	
.....			Número de DNI/NIF/NIE	
.....		
Domicilio			Teléfono		
.....				
Municipio		Provincia		Código Postal	
.....		
Correo electrónico					
.....					
Datos del puesto de funcionario público de carrera:					
Denominación Cuerpo o Plaza		Organismo		Fecha de Ingreso	
.....		
.....		
Situación :					
Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras ... <input type="checkbox"/>					

00137686



El abajo firmante, D.....

SOLICITA: Ser admitido al concurso de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad a la plaza de..... en el Área de Conocimiento.....

Comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para la provisión de la plaza a la que se aspira.

Ena.....de.....2018

Fdo:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA